



*Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y
Tecnología de la Información y Telecomunicaciones*

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008

Dictamen N° 80/2008

Memo SC N° 1022/08 y Nota DAO N° 302/08 s/ Solicitud de viáticos.

La agente Elena Altomonte, solicita la asignación de recursos económicos por la suma total de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta (\$1280), para pasajes y viáticos diarios, para participar del X Encuentro de Bibliotecas Jurired y III Jornadas de la Asociación de Bibliotecarios Jurídico, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso. A tales efectos, adjunta el programa, la invitación correspondiente y la planilla de solicitud de fondos, conforme lo dispuesto en la Res. CM N° 348/2007.

Al respecto, la Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, Dra. Florencia Ghirardi, presta conformidad con la solicitud, criterio que comparte la Responsable de Oficina de dicha dependencia. Asimismo, manifiesta que las jornadas en cuestión sirven para el intercambio de experiencias, conocer colegas y proyectos realizados en otras jurisdicciones, como también conocer las nuevas tendencias.

La Dirección de Programación y Administración Contable, mediante memo N° 435/08, informó sobre la disponibilidad presupuestaria en la partida de pasajes y viáticos.

En tal estado llegan las presentes actuaciones a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Conforme surge de la solicitud efectuada y de la documentación acompañada, los temas que se desarrollarán en el evento son atinentes a la función que cumple la agente Altomonte, por lo tanto, existiendo recursos presupuestarios, corresponde autorizar los gastos pretendidos.

Por lo expuesto, la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, propone al Plenario otorgar a la agente Elena Altomonte, la suma de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta (\$1280), en concepto de pasajes y viáticos, para que asista al X Encuentro de Bibliotecas Jurired y III Jornadas de la Asociación de Bibliotecarios Jurídico, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso, sujeto a su posterior rendición de cuentas.

Dictamen N° 80/2008

Mauricio Devoto

Eugenio Cozzi

Horacio G. Corti



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de octubre de 2008

RES. N° /2008

VISTO:

El Memo SC N° 1022/08 y la Nota DAO N° 302/08, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Elena Altomonte, solicita la asignación de recursos económicos por la suma total de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta (\$1280), para pasajes y viáticos diarios, para participar del X Encuentro de Bibliotecas Jurired y III Jornadas de la Asociación de Bibliotecarios Jurídico, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso. A tales efectos, adjunta el programa, la invitación correspondiente y la planilla de solicitud de fondos, conforme lo dispuesto en la Res. CM N° 348/2007.

Que al respecto, la Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, Dra. Florencia Ghirardi, presta conformidad con la solicitud, criterio que comparte la Responsable de Oficina de dicha dependencia. Asimismo, manifiesta que las jornadas en cuestión sirven para el intercambio de experiencias, conocer colegas y proyectos realizados en otras jurisdicciones, como también conocer las nuevas tendencias.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable, mediante memo N° 435/08, informó sobre la disponibilidad presupuestaria en la partida de pasajes y viáticos.

Que intervino la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, proponiendo al Plenario propone al Plenario otorgar a la agente Elena Altomonte, la suma de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta (\$1280), en concepto de pasajes y viáticos, para que asista al X Encuentro de Bibliotecas Jurired y III Jornadas de la Asociación de Bibliotecarios Jurídico, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso, sujeto a su posterior rendición de cuentas.

Que conforme surge de la solicitud efectuada y de la documentación acompañada, los temas que se desarrollarán en el evento son atinentes a la función que cumple la agente Altomonte, por lo tanto, existiendo recursos presupuestarios, corresponde autorizar los gastos pretendidos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la agente Elena Altomonte, la suma de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta (\$1280), en concepto de pasajes y viáticos, para que asista al X Encuentro de Bibliotecas Jurired y III Jornadas de la Asociación de Bibliotecarios Jurídico, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso, sujeto a su posterior rendición de cuentas.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la interesada, a la Secretaría de Coordinación y a la Oficina de Administración y Financiera, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° /2008

Nélida Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente